

COMUNA : Litueche
DECRETO N° : 771
FECHA : 20/06/2018

VISTOS :

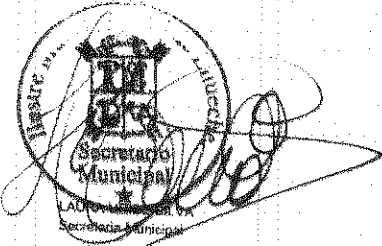
Las facultades que confiere la Ley N° 16.995, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Ley Número 18.778 de 1989 y sus modificaciones relativa al Programa de Subsidios al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, lo dispuesto en la Ley 19.949 y su Reglamento D.S. 235, ambas del 2004, relativas al Sistema de Protección Social denominado Chile Solidario. Lo dispuesto en la Ley 20.595 del 2012 de Seguridades y Oportunidades. Lo dispuesto mediante el Decreto Supremo 15 de fecha 10 de Enero del 2014, del Ministerio de Hacienda que asigna el Marco Presupuestario del año 2014 a las Regiones y la Resolución N° 124 de fecha 27 de Enero del 2014 de la Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que establece el número máximo de subsidios a otorgar en la comuna de Litueche y el monto a subsidiar sobre los cargos fijos y variables del consumo de Agua Potable y servicios de alcantarillados de aguas servidas por tramo y sector. La Resolución Exenta 352 de fecha 14 de Marzo del 2014, que incrementa cupos Subsidio de Agua Potable Rural Tramo Chile Solidario comuna de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 9 de mayo de 2018, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" a doña Claudia Salamanca Moris.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNIO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC. INI.	DIRECCION	TRAMO RSH
50	00000000990-3	1	VILLARROEL	RIQUELME	PATRICIA DE LOS ANGELES	[REDACTED]	771	01/07/2018	[REDACTED]	40
50	00000000172-4	2	CERDA	PALOMINOS	FLOR MARIA	[REDACTED]	771	01/07/2018	[REDACTED]	40
50	00000000393-K	3	BECERRA	GONZALEZ	DANIELA DANESA	[REDACTED]	771	01/07/2018	[REDACTED]	40
50	00000000991-1	4	GONZALEZ	PASTRIAN	FERMIN HUMBERTO	[REDACTED]	771	01/07/2018	[REDACTED]	40
50	00000000988-1	5	MORALES	CORNEJO	CARLOS IVAN	[REDACTED]	771	01/07/2018	[REDACTED]	40
100	00000000992-K	6	FLORES	CORNEJO	VERONICA ANDREA	[REDACTED]	771	01/07/2018	[REDACTED]	40

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE